**1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y NUEVAS RELACIONES GOBIERNO – SOCIEDAD[[1]](#footnote-1)**

¿Qué es aquello que en las experiencias y prácticas de la EP nombramos como Democracia Participativa y que caracteriza las Nuevas relaciones Gobierno – Sociedad?, ¿Cuál es el aporte de la EP a dicha perspectiva de reflexión y acción? ¿Que vigencia y desafíos tiene hoy la EP en este campo?.

**Los enfoques tomados desde la práctica social del CEAAL**

La concepción de Democracia que emana es fundamentalmente sustantiva, en tanto no se reduce a una noción de Democracia formal, sino que está asociada a la constitución de lo público desde prácticas ciudadanas participativas y mecanismos para ello, lo que supone construcción de relaciones democráticas entre gobierno y sociedad civil en una perspectiva de gestión democrática de los asuntos públicos (Pontual, 2004, 124) y una noción del Estado como bien de toda la sociedad*, reivindicado como instrumento de cambio.* En este marco el sujeto social se caracteriza por participar de manera libre, crítica, autónoma, solidaria y constructivamente en un horizonte de proyecto colectivo, y con capacidad de conocer e incidir en la construcción de poder en un territorio específico. El *actor – decidor político* plantea una disposición y una voluntad para impulsar los mecanismos y dispositivos para ello desde una gestión de la gobernabilidad de corte participativo que articula los intereses ciudadanos. La relación Gobierno – Sociedad se construye en esta dirección sobre la base de la legitimidad del otro, el reconocimiento de la capacidad de cada uno en la identificación de las problemáticas y la toma de decisiones pertinentes para superarlas, desde el trabajo conjunto y articulado en una perspectiva de cogestión y corresponsabilidad en los asuntos públicos.

El aporte de la EP en esta dirección, esta en un horizonte de formar ciudadanía, configurar sentidos colectivos y visiones compartidas de futuro, fortalecer relaciones solidarias y articuladoras desde la pluralidad, crear capacidades para la participación y la toma de decisiones de actores sociales y políticos, promover nuevas formas de organización y movilización ciudadana, y aportar en la reconstrucción y defensa de lo público. En esta idea se mantiene su opción política transformadora y de cambio en condiciones socio históricas particulares.

Frente a la vigencia y los desafíos de la EP, están íntimamente asociadas a la consolidación y desarrollos de los aportes enunciados, con el reto de actualizar el debate y la intervención de la EP en contextos de cambio permanente y las tensiones que suscitan por la emergencia de nuevos actores sociales y políticos que actualizan sus luchas y propuestas, desde la recreación y recontextualización de los marcos interpretativos que dan lugar y sentido a la acción pedagógico política.

Retomando la reflexión de Pedro Pontual quien plantea que “Las prácticas ciudadanas han dado una significativa contribución en la constitución de las nuevas esferas públicas democráticas y en la promoción de un proceso progresivo de recuperación del carácter público del Estado y de desestatización de la sociedad. Tales prácticas desarrolladas sobre todo en el ámbito de los espacios de poder local, buscan la superación de una visión de la relación Estado y sociedad civil como polaridades absolutas a favor de una comprensión más dinámica de relaciones de interdependencia combinadas con el reconocimiento de la especificidad y autonomía de cada actor” (Pontual, 2004, 122), se observa una tendencia en esta dirección, donde la EP como referencia teórica y metodológica opera en la constitución y fortalecimiento de sujetos sociales y políticos que desde la sociedad civil buscan un nuevo tipo de relación con el Estado y las formas de gobierno existentes, con especial énfasis en lo local, considerando que desde allí se constituye lo alternativo y la perspectiva de cambio.

Cambio que no es ajeno a la realidad que hoy significan los acontecimientos políticos y sociales de los últimos años en las sociedades de la región, donde la EP como idea y práctica ha contribuido, pero que también la ha interperlado a redefinir sus paradigmas en relación con el Estado y la sociedad civil, y a su vez de la interacción entre éstos. “En efecto, en América Latina se viven particulares procesos de consolidación democrática y de modernización que llevan a un nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil. Las experiencias de EP ya no tienen un lugar exclusivo alternativo a un Estado excluyente y autoritario. Por el contrario, existen espacios y posibilidades de coordinación y de trabajo conjunto con las tareas de democratización y superación de la pobreza” (Martinic, 2004, 131), ámbito en el que los discursos de la gobernabilidad democrática, la existencia de proyectos políticos culturales, la relación Movimientos Sociales y Gobierno, Participación ciudadana y participación política, entre otros, son referente obligado para los procesos de resignificación de la reflexión y práctica de la EP.

En particular, la pesquisa realizada nos coloca frente a unos hallazgos articulados en unos ejes de debate y reflexión que operan como pistas para la construcción de CEAAL:

En primer lugar se ratifica la sustancialidad de la discusión en torno a la Democracia, la construcción de ciudadanías y la sociedad civil. Esta relación se encuentra constante entre los propósitos de las organizaciones que poseen trabajo en el tema de democracia y nuevas formas de relación Gobierno-sociedad, lo que ha contribuido a una incidencia puntual en políticas públicas, cambios en correlación de fuerzas en estructuras de poder vigente, vigilancia y control ciudadano, reivindicación por mejorar las condiciones materiales y de realización de los DDHH integrales, debate público y orientación de la acción institucional y de los actores sociales desde principios de interacción comunicativa, solidaridad, asociatividad y cooperación que caracterizan la construcción de ciudadanías activas y su relación con lo público y lo público estatal.

En segundo lugar, el Poder Local sigue siendo un asunto clave en la constitución de la práctica educativa desde la EP, que opera como ámbito y propósito de muchas de las experiencias. Para las organizaciones sigue siendo lo local un escenario territorial determinante para construir democracia participativa e inclusión social. Se evidencia que con la posibilidad de elegir popularmente gobiernos municipales y regionales-provinciales, las oportunidades de participación se multiplicaron en toda América Latina, inauguraron una nueva era de administración democrática local de donde surgieron los iniciativas como los consejos sectoriales de administración y los presupuestos participativos. Estas iniciativas, entre otras figuras de participación democrática, son de carácter innovador entre las relaciones gobierno-sociedad y se han ido extendiendo en América Latina. Tal es el caso de algunas ciudades en Brasil, Nicaragua, Uruguay, Argentina, Colombia, entre otras.

La perspectiva de una administración participativa con distribución de renta y fortalecimiento del Estado a nivel local colocó nuevos retos del compromiso social y político de la EP por fortalecer tales dinámicas, lo cual podría derivarse teniendo en cuenta que de la lectura de 135 organizaciones consultadas en sus paginas Web, 35 de ellas presentan trabajo alrededor del tema de Democracia Participativa y nuevas relaciones Gobierno-Sociedad, lo que demuestra un interés tácito de las organizaciones vinculadas a la CEAAL de constituir e intervenir en las políticas emanadas del Estado, y en otros casos en la construcción de iniciativas ciudadanas al margen del Estado.

Pero también se observa que en otros casos, esta intervención se encuentra en construcción de movimientos de desafío al Estado, desde dinámicas que incluyen movimientos por los derechos indígenas, reforma agraria, igualdad y equidad de género, derechos de los y las jóvenes, comunidades afrocaribeñas y raizales. entre otros.

En tercer lugar, desde la Sociedad civil**, los** movimientos sociales y populares de desafío al Estado han venido creciendo históricamente en toda América Latina, dando pautas a las organizaciones de la CEAAL sobre cuales son los sujetos y actores de cambio, dentro de todo el conjunto de la sociedad civil donde se encuentran y convergen, para la construcción de una democracia real, esto desde diferentes enfoques de la democracia y las nuevas relaciones de gobierno-sociedad.

**Aportes de la EP en procesos de democratización y nuevas relaciones Gobierno – Sociedad**

Ante discursos dominantes es preciso reivindicar como “La EP se constituye como pensamiento y movimiento, como práctica educativa que tiene una opción pedagógico - política, en tanto reconoce la libertad de decidir, de hacer ruptura, de transformar, de elegir, de ser autónomos, de hacer historia (Herrera, 2008). A partir de las lecturas realizadas que condensan en parte el debate sobre el eje, y de la revisión y esfuerzo de comprensión de las experiencias, podría indicarse de manera sintética, algunas pistas a la reflexión.

Sigue siendo vigente la tarea de la EP por “brindar herramientas para enriquecer la lectura que hace la gente de su realidad, reconociendo sus marcos interpretativos previos y ampliando sus visiones de futuro” (Torres, 2004, 46), en tal sentido, como lo indica Alfonso Torres debe favorecer espacios de reflexión sistemática sobre las representaciones que alimentan identidades, visiones de futuro y configuración de sentidos colectivos, desde las organizaciones y los Movimientos Sociales.

Un segundo aspecto relevante es consolidar la discusión en torno a la relación de EP en la construcción de ciudadanía. Para ello se identifican varías perspectivas de trabajo aportadas por educadoras y educadores populares como Paulo Freire, Jorge Osorio, Pedro Pontual, Sergio Martinic, Alfonso Torres, entre otros – corriendo el riesgo de no aludir a muchos -, que sistemáticamente han venido aportando a la reflexión y debate. Una es la educación para los DDHH, como práctica cultural que aporta a procesos identitarios y comunicativos, a reconstrucción de nuevos sentidos de vida en su dimensión ética y estética, articuladora de diferencias, pluralidad y diversidad desde horizonte intercultural, no discriminatorio y de diálogo de saberes, considerando la “EP como expresión emergente de una ética política que nos lleva a plantear un necesario proceso de politización de la educación (Osorio, 2004, 54); construyendo una pedagogía de lo político y de la democracia; a radicalizar la democracia desde horizonte de alteridad.[[2]](#footnote-2) Retomando a Pedro Pontual en una cita que hace de Freire, nos plantea que sin educación es difícil construir ciudadanía, y por ende su carácter indispensable para la transformación (Pontual, 2004, 123), en tal sentido la educación debe orientarse al fortalecimiento de la democracia en tanto creación de capacidades en los ciudadanos para participar en instituciones de la sociedad civil, ejercer asociativamente el poder de control sobre el gobierno y resolver pacíficamente los conflictos. (Pontual, 204, 123). en esta dirección “La EP debe desarrollar y fortalecer la educación para la ciudadanía democrática a fin de promover nuevas formas de organización ciudadana” (Osorio, 2004, 54).

Ello implica igualmente una ciudadanía ligada al poder en el espacio de lo público, o sea un poder democrático, por tanto aventurarse a la idea del ejercicio del poder de lo público, ello implica que la educación ciudadana no sea entendida solo como tema, sino entender el mundo desde la concepción de lo público y allí la pregunta por los sujetos. Implica preguntas y orientación de la acción por la actuación en lo político de los sujetos sociales y el sentido político de la educación y el papel de las organizaciones que trabajan la EP. Observar la emergencia de fenómenos como el tránsito de liderazgos sociales al liderazgo político en escenarios de disputa política y de configuración de proyectos políticos democráticos. También implica entender el Estado como bien de toda la sociedad, reivindicarlo como instrumento de cambio, y no solo como propiedad de los partidos políticos o de sectores hegemónicos.

Un tercer aspecto significativo es la relación de la EP con la construcción de lo público. En este horizonte, ha cobrado relevancia en los últimos años incidir en políticas públicas, en ocupar espacios en la esfera de lo público, e incidir en la agenda social como camino para intervenir en agendas públicas y políticas. Igualmente, asumir que la EP permite comprender la realidad e intervenir sobre ella, la EP como pedagogía de lo público (Osorio, 2004) en relación a decisión y construcción de sentidos comúnes y proyectos colectivos.

Un cuarto aspecto, tiene vigencia en la dimensión de la EP ligada al Poder local. En ello los aportes de educadores populares destacan el papel de la EP en generar capacidades de diferentes actores locales para conocer e incidir en la construcción de poder en un territorio específico, en configurar actores sociales y políticos como sujetos pedagógicos de cambio, en la construcción de relaciones democráticas entre gobierno y sociedad civil, aportando a construir prácticas ciudadanas participativas y propuestas de gestión democrática de los asuntos públicos como lo vienen señalando desde la experiencias brasilera. En tal sentido, como lo sugiere Pedro Pontual, las diversas prácticas participativas orientadas en una perspectiva de democratización de los espacios públicos se constituyen en prácticas educativas que brindan importantes aprendizajes a actores de la sociedad civil y de gobiernos que se implican en ellas (Pontual, 2004, 124). En este marco el sujeto se caracteriza por participar de manera libre, crítica, autónoma y constructivamente en un horizonte de proyecto colectivo

El quinto aspecto está referido a la EP y contribución a la constitución de Políticas Públicas, en tanto aporta al debate público sobre agenda de reformas democráticas, a un control y vigilancia ciudadana de la gestión gubernamental, a una acción coordinada y colaborativa con ejercicios democráticos de gobierno, a fortalecer capacidades de actores sociales para la incidencia en agendas públicas y políticas, a generar capacidades de gobierno para la gestion democrática del Estado local y al diálogo entre la Democracia con el Desarrollo, en una perspectiva humana e integral.

Finalmente, la EP debe reflexionar desde su perspectiva y en diálogo con otros, la dimensión política, ética y pedagógica del poder, asumiendo que esta categoría no es una externalidad de la EP, sino que hoy se configura desde varios sentidos, en una dimensión sustantiva de la Democracia y sus posibilidades de profundización.

**Algunas propuestas en contexto institucional de CEAAL**

* Aportar a desarrollar una dinámica de debate y construcción en torno a la Educación Popular como planteamiento pedagógico orientado a fortalecer la acción política de los movimientos sociales, de los sectores populares y de experiencias de gobierno local, imbricadas en una trama de relaciones con las lógicas de construcción latinoamericana a través de redes sociales y políticas que operan e intervienen en diversas escalas territoriales y articuladas a un conjunto de **agendas** sociales y políticas en la región. Además, aportar a dilucidar el debate existente en la relación Movimiento Social – Sociedad civil – Partidos y Movimientos políticos en perspectiva de su autonomía e interacción para la constitución de proyectos políticos democráticos.
* Contribuir al debate pedagógico político sobre la relación existente entre proyectos de Desarrollo territorial y Democracia Participativa y Representativa, su aporte a la constitución de política publica inclusiva y con capacidad de control ciudadano en el orden local y nacional
* Sistematizar las experiencias de formación ciudadana y de Escuelas de Gobierno, desde el horizonte de la contribución de la práctica educativa de la EP
* Construir una línea de investigación y producción de conocimiento que identifique los principios y metodologías de la EP y sus desafíos en el marco de los nuevos signos de proyectos políticos emergentes en América Latina orientados a democratizar la región y consolidar una ciudadanía activa. Para ello es posible construir acuerdos y coordinación con redes como ALOP
* Fortalecer los espacios de intercambio virtual y presencial en 2 niveles. Primero, entre las distintas experiencias de Movimientos Sociales en América Latina, y la contribución de la EP en su constitución como sujeto de cambio social. Segundo, entre actores políticos que han tenido ejercicios de gobierno en localidades y regiones desde una opción democrática.
* Fortalecer el papel de REPPOL y de grupos de trabajo temático continental que se articulen a dicha dinámica de la red.

1. Aportes al Debate sobre Democracia Participativa y Nuevas Relaciones Estado-Sociedad. Diego Herrera Duque – Trabajador Social y Educador .Juan Pablo Clavijo – Polítologo.Instituto Popular de Capacitación. Aquí se prescindió de partes del documentos que entra en detalle sobre las experiencias y balances, para priorizar la edición de los aspectos temáticos y los desafíos para CEAAl en materia de reflexión y fortalecer la Educación Popular, de modo que se convierta en un documento que da un sustento al Objetivo Estratégico xxxxx del Plan Estratégico 2009-2012. Referencia de la Consultora. [↑](#footnote-ref-1)
2. Perspectiva de contribución de EP en la construcción de ciudadanía que han venido planteando Jorge Osorio, Carlos Zarco. Referencia de los autores del Documento editado. [↑](#footnote-ref-2)